AÑO IV REPUBLICA DE NICARAGUA N° 21.

LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador *Masaya, marzo 27 de 1878.*

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaure.
León	" Vicente Ramírez.
El Viejo	" Rafael Ramírez.
Ocotal	" Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	" Marcos Quezada.
Potosí	" Pbtr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

CUESTION ALEMANA.

La llamamos así, porque todos le dan este mismo nombre á la exijencia ó intimacion que el Imperio de Alemania hizo á nuestro Gobierno con motivo del conocido asunto Leal-Eisentuck: las grandes Potencias no cuestionan con las débiles, sinó que las castigan cuando alguna vez tienen la justicia ó las atropellan arbitrariamente cuando no la tienen, cuyo estremo es lo que frecuentemente sucede en el mundo, en donde el pequeño casi siempre es víctima del poderoso.

No pretendemos aquí dilucidar la justicia, i menos examinar la buena ó mala conducta de nuestro Gobierno en la tramitacion del referido asunto, el cual han tratado otros con bastante estension i discernimiento.

Nosotros queremos considerar únicamente el arreglo celebrado, que no dejan de criticar algunos por la manía de criticarlo todo, i otros de buena fé, por que preferian el desastre de la guerra á la paz comprada co la humillacion--- I con tal advertencia no podemos ménos que decir que nuestro Gobierno se ha visto colocado en el imprescindible caso de someterse á las condiciones que le fueron impuestas.

Partímos del hecho que hemos leido, i que nos han referido de que de los pueblos principales, especialmente de Leon, le llegaron comisiones i súplicas escritas, para que se sometiese á toda exijencia, cualquiera que fuese su naturaleza--- Entónces, ¿qué puede hacer un gobernante sinó lo que los pueblos le piden?

Nosotros podemos escribir con entera certidumbre solamente el voto que generalmente dió nuestro vecindario, i fué que salvando las garantías constitucionales, podian cederse en las demandas que no violasen la constitucion.

Este parece era sin duda el del Gobierno, puesto que suscribió el saludo á la bandera i el pago del dinero ya sabido, i redimió con una pequeña suma la exijencia del castigo que era el punto mas grave.

Tenemos pues terminada la cuestion Alemana, i respecto de ella esperamos que el Gobierno publicará las piezas principales que hagan relacion al mencionado asunto, para que el público no padezca equivocaciones mui perjudiciales. Por ejemplo, se dice que el Gobierno consultó á las Cortes si podia abrirse el juicio fenecido contra Leal i cómplices; i que ambas Secciones opinaron afirmativamente, como si la sentencia pronunciada hubiera sido una absolucion de la instancia ó un sobreseimiento.

Telegrama de Managua.

Recibido en Masaya el 24 de marzo de 1878 á las 7, 24' p.m.

Señor Subprefecto. Ha terminado la cuestion Alemana sometiéndose el Gobierno al ultimátum, sin haber observado otra condicion que una en que se imponia al Gobierno hiriendo de muerte al Supremo Poder Judicial. Este queda ileso en medio de la desgracia de la Patria; i aunque con este paso se han ahorrado calamidades incalculables al país, yo estoi de duelo como Magistrado de la Nacion i como nicaragüense. Ojalá que esta dura prueba por que atraviesa haga mas cuerdos á nuestros hombres en su conducta general, i principalmente en sus relaciones con los estrangeros.

El Presidente --- *Chamorro.*

MIS RECUERDOS.

Lectura á mis discípulos.

XX.

En el número 18 suspendí la relacion del atentado del General Zavala contra el Gobierno, i ahora voi á proseguirla.

AÑO IV. REPUBLICA DE NICARAGUA. Nº 21.

Este periódico se publica tres veces al mes.

LA TERTULIA.

Suscricion mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador. *Masaya, marzo 27 de 1878.*

AJENCIAS.

Managua.	Don Juan Manuel Caldera.
Granada.	" Manuel Mejía.
Rivas	" Isac Vidaure.
Leon.	" Vicente Ramirez.
El Viejo.	" Rafael Ramirez.
Ocotal.	" Pablo Gutierrez.
Acoyapa.	" Marcos Quezada.
Matagalpa.	" Nazario Vega.
Potosí	Pbtr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA.

CUESTION ALEMANA.

La llamamos así, porque todos le dan este mismo nombre á la exijencia ó intimacion que el Imperio de Alemania hizo á nuestro Gobierno con motivo del conocido asunto Leal-Eisenstuck: las grandes Potencias no cuestionan con las débiles, sinó que las castigan cuando alguna vez tienen la justicia, ó las atropellan arbitrariamente cuando no la tienen, cuyo estremo es lo que frecuentemente sucede en el mundo, en donde el pequeño casi siempre es víctima del poderoso.

No pretendemos aquì dilucidar la justicia, i menos examinar la buena ó mala conducta de nuestro Gobierno en la tramitacion del referido asunto, el cual han tratado otros con bastante estension i discernimiento.

Nosotros queremos considerar únicamente el arreglo celebrado, que no dejan de criticar algunos por la manìa de criticarlo todo, i otros de buena fè, por que preferian el desastre de la guerra á la paz comprada con la himillacion—I con tal advertencia no podemos ménos que decir que nuestro Gobierno se ha visto colocado en el imprescindible caso de someterse á las condiciones que le fueron impuestas.

Partímos del hecho que hemos leido, i que nos han referido de que de los pueblos principales, especialmente de Leon, le llegaron comisiones i súplicas escritas para que se sometiese á toda exijencia, cualquiera que fuese su naturaleza—Entónces, ¿ qué puede hacer un gobernante sinó lo que los pueblos le piden ?.

Nosotros podemos escribir con entera certidumbre solamente el voto que generalmente dió nuestro vecindario, i fué que salvando las garantías constitucionales, podian cederse en las demandas que no violasen la constitucion.

Este parecer era sin duda el del Gobierno, puesto que suscribió el saludo á la bandera i el pago del dinero ya sabido, i redimió con una pequeña suma la exijencia del castigo que era el punto mas grave.

Tenemos pues terminada la cuestion Alemana, i respecto de ella esperamos que el Gobierno publicará las piezas principales que hagan relacion al mencionado asunto, para que el público no padezca equivocaciones mui perjudiciales. Por ejemplo, se dice que el Gobierno consultó á las Cortes si podia abrirse el juicio fenecido contra Leal i cómplices; i que ambas Secciones opinaron afirmativamente, como si la sentencia pronunciada hubiera sido una absolucion de la instancia ó un sobreseimiento.

Telegrama de Managua.

Recibido en Masaya el 24 de marzo de 1878 à las 7, 24' p. m.

Señor Subprefecto. Ha terminado la cuestion Alemana sometiéndose el Gobierno al ultimátum, sin haber observado otra condicion que una en que se imponia al Gobierno hiriendo de muerte al Supremo Poder Judicial. Este queda ileso en medio de la desgracia de la Patria; i aunque con este paso se han ahorrado calamidades incalculables al paìs, yo estoi de duelo como Magistrado de la Nacion i como nicaragüense. Ojalá que esta dura prueba por que atraviesa haga mas cuerdos á nuestros hombres en su conducta general, i principalmente en sus relaciones con los estrangeros.

El Presidente—*Chamorro.*

MIS RECUERDOS.

Lectura á mis discípulos.

XX.

En el número 18 suspendí la relacion del atentado del General Zavala contra el Gobierno, i ahora voi á proseguirla.

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

Si durante el dia los peligros fueron graves, por la noche muchos mas: un tiro habria bastado para una ruptura entre las dos fuerzas colocadas á una cuadra de distancia. No sucedió tal desgracia por una medida que indicó el General Barrios, i fué concentrar los centinelas i prohibir todo requerimiento. La poblacion quedó entónces horriblemente oscura i silenciosa, pero quitado el peligro de un combate.

El General Barrios nos convidó como á las nueve de la misma noche que fuésemos á persuadir á Zavala para que evacuase la ciudad lo mas pronto posible; i como le encontramos totalmente trastornado, no pudimos recavar lo ménos-- Zavala decia que don Patricio no era Presidente: Barrios le contestaba que el Gobierno de Guatemala *le reconoció;* i aquel le respondia: *lo reconoció, porque no lo conoció.*

El dia siguiente resolvimos con anuencia del mismo Barrios el venirnos, puesto que nada hacíamos respecto de nuestra comision, i en efecto mui de mañana nos pusimos en camino acompañados del General Barrios, Jerez i otros jefes i oficiales Salvadoreños i nicaragüenses.--- Jerez le dijo á Chamorro que dos oficiales Leoneses tendrían que encaminarle hasta el pueblo de Nagarote, ofrecimiento que Chamorro aceptó con mucho beneplácito.

Desde que salimos de la ciudad no dejamos de encontrar escoltas i pandillas de hombres ébrios i armados, que iban á presentarse á la plaza, por cuya razon Barrios i Jerez prolongaron su compañía hasta el Convento donde nos hicieron esperar largo rato los oficiales ofrecidos para el camino--- Allí observé que el General Barrios con mucho disimulo separó de la reunión á un señor Midense, que venia para Granada, i se habia asociado con nosotros, consultando la seguridad del camino. Hablaron poco, i cuando vimos que los referidos oficiales no llegaban determinamos continuar la marcha en cuyo momento, el señor Midense pretestando una enfermedad en su bestia, regresó con los generales mencionados.

Yo impuse á Chamorro i á Padilla de lo que habia visto entre Barrios i Midense, por lo cual convenimos en una marcha ordenada trayendo á la cabeza al oficial Juan Estrada uno de los valientes de san Jasinto; veniamos todos bien montados, con pistola en mano, i dispuestos á echarnos sobre cualquier grupo que nos acometiese--- Pero quizá nos salvó de un mal suceso un estravio que tuvimos del camino yendo á salir á una hacienda abajo, i poco distante de Pueblo nuevo, de suerte que venimos con toda felicidad.

En esta Ciudad encontramos al referido señor Midense, i procurando inquirir la causa de su regreso, nos confesó paladinamente, que el General Barrios le habia dicho estas palabras *Vuélvase U. por que estos señores llevan mucho peligro de ser asesinados en el camino.*

No dilatamos en Granada porque á continuacion resolvió el General Martinez situarse en Managua con poca fuerza, en donde luego se verificaron las conferencias entre los notables de uno i otro partido, i que terminaron sin haber convenido en nada; pero ya sabeis que Jerez i Martinez, á despecho de sus respectivos partidos, constituyeron la Junta de Gobierno, que sábiamente condujo la República al régimen constitucional.

Yo quise separarme del servicio cuando instalada la Junta fuí nombrado Jefe de Seccion i Redactor de la Gaceta del Gobierno; pero ví me obligado á continuar en el servicio por estas palabras de Martinez, con quien yo habia estrechado mi amistad: "U. vé me dijo, que yo estoi abandonado por el partido, i es ahora que mas necesito de su compañía."

Mi deseo de separarme provenia de la aversion que por fortuna he tenido naturalmente á los destinos públicos, pues nada me ha parecido mas lastimoso, el que hombre que se habitúa á vivir de la Hacienda pública; i asi era que yo queria consagrarme al trabajo para ser independiente. Sin embargo, contando con mi juventud resolví dar gusto al citado General.

Le acompañé despues á la expedicion sobre Costa-Rica cuando aceptamos la guerra que nos declaró *de hecho* el Gobierno de los Moras; mas tuvimos la felicidad de no pasar de Rivas, porque llegó allí el General Cañas, i con él se hicieron arreglos, que de pronto eliminaron las dificultades que nos habian conducido á empuñar las armas.

CARTA DE MANAGUA.

Esta mañana, despues de misa de (tropa) se dio de baja á las fuerzas que por causa de los últimos sucesos, se habia alistado estraordinariamente. Sin embargo, de las 2 de la tarde en adelante, se ha estado tomando, no solo á la gente á que se acababa de dar de baja, sinó á muchos mas, habiendo actualmente una recluta rigorosa.

Se supone que el motivo sea un telegrama qe como á las 2 p.m. recibió el Presidente, cuya lectura le puso furioso, obligando-

Si durante el dia los peligros fueron graves, por la noche mucho mas: un tiro habria bastado para una ruptura entre las dos fuerzas colocadas à una cuadra de distancia. No sucediò tal desgracia por una medida que indicó el General Barrios, i fué concentrar los centinelas i prohibir todo requerimiento. La poblacion quedó entónces horriblemente oscura i silenciosa, pero quitado el peligro de un combate.

El General Barrios nos convidó como á las nueve de la misma noche que fuesemos á persuadir à Zavala para que evacuase la ciudad lo mas pronto posible; i como le encontramos totalmente trastornado, no pudidimos recavar lo mènos—Zavala decia que don Patricio no era Presidente: Barrios le contestaba que el Gobierno de Guatemala *le reconocio*; i aquel le respondia: *lo reconoció, porque no lo conoció.*

El dia siguiente resolvimos con anuencia del mismo Barrios el venirnos, puesto que nada haciamos respecto de nuestra comision, i en efecto mui de mañana nos pusimos en camino acompañados del General Barrios, Jerez i otros jefes i oficiales. Salvadoreños i nicaragüenses.—Jerez le dijo á Chamorro que dos oficiales Leoneses tendrian que encaminarle hasta el pueblo de Nagarote, ofrecimiento que Chamorro aceptò con mucho beneplácito.

Desde que salimos de la ciudad no dejamos de encontrar escoltas i pandillas de hombres èbrios i armados, que iban á presentarse á la plaza, por cuya razon Barrios i Jerez prolongaron su compañía hasta el Convento donde nos hicieron esperar largo rato los oficiales ofrecidos para el camino—Allí observé que el General Barrios con mucho disimulo separó de la reunion á un señor Midense, que venia para Granada, i se habia asociado con nosotros, consultando la seguridad del camino. Hablaron poco, i cuando vimos que los referidos oficiales no llegaban determinamos continuar la marcha en cuyo momento, el señor Midense pretestando una enfermedad en su bestia, regresó con los generales mencionados.

Yo impuse á Chamorro i à Padilla de lo que habia visto entre Barrios i Midense, por lo cual convenimos en una marcha ordenada trayendo á la cabeza al oficial Juan Estrada uno de los valientes en san Jasinto; veniamos todos bien montados, con pistola en mano, i dispuestos á echarnos sobre cualquier grupo que nos acometiese—Pero quizá nos salvó de un mal suceso un estravio que tuvimos del camino yendo á salir á una hacienda abajo, i poco distante de Pueblo nuevo, de suerte que venimos con toda felicidad.

En esta Ciudad encontramos al referido señor Midense, i procurando inquirir la causa de su regreso, nos confesó paladinamente, que el General Barrios le habia dicho estas palabras *Vuélvase U. por que estos señores llevan mucho peligro de ser asesinados en el camino.*

No dilatamos en Granada porque á continuacion resolvió el General Martinez situarsé en Managua con poca fuerza, en donde luego se verificaron las conferencias entre los notables de uno i otro partido, i que terminaron sin haber convenido en nada; pero ya sabeis que Jerez i Martinez, á despecho de sus respectivos partidos, constituyeron la Junta de Gobierno, que sábiamente condujo la República al régimen constitucional.

Yo quise separarme del servicio cuando instalada la Junta fuí nombrado Jefe de Seccion i Redactor de la Gaceta del Gobierno; pero ví me obligado à continuar en el servicio por estas palabras de Martinez, con quien yo habia estrechado mi amistad: "U. vé me dijo, que yo estoi abandonado por el partido, i es ahora que mas necesito de su compañía."

Mi deseo de separarme provenia de la aversion que por fortuna he tenido naturalmente à los destinos públicos, pues nada me ha parecido mas lastimoso, el que hombre que se habitúa á vivir de la Hacienda pública; i asi era que yo queria consagrarme al trabajo para ser independiente. Sin embargo, contando con mi juventud resolví dar gusto al citado General.

Le acompañé despues à la expedicion sobre Costa-Rica cuando aceptamos la guerra que nos declaró *de hecho* el Gobierno de los Moras; mas tuvimos la felicidad de no pasar de Rivas, porque llegò allí el General Cañas, i con èl se hicieron arreglos, que de pronto eliminaron las dificultades que nos habian conducido á empuñar las armas.

CARTA DE MANAGUA.

Esta mañana, despues de misa de tro[illegible], se diò de baja á las fuerzas que por causa de los últimos sucesos, se habian alistado estraordinariamente. Sin embargo, de las 2 de la tarde en adelante, se ha estado tomando, no solo á la gente á que se acababa de dar de baja, sinó á muchos mas, habiendo actualmente una recluta rigorosa.

Se supone que el motivo sea un telegrama que como á las 2 p. m. recibió el Presidente, cuya lectura le puso furioso, obligándo-

Transcripción: Eugenio Pachelli Chamorro César

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org